

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con tres minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiuno, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, asimismo se da cuenta del memorándum identificado con el número IEE/CT/PRE/004/2021 signado por la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de este Comité de Transparencia, en el cual señala que por cuestiones personales le es imposible estar presente en esta sesión virtual, sin embargo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado y previo consenso, la presente sesión será presidida por el Consejero Electoral Doctor José Luis Martínez López, con el carácter de Presidente en funciones, una vez informado lo anterior, se inicia de manera virtual la primera sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de mayo del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las y los siguientes integrantes:

DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL	PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL COMITÉ
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual cuatro de las y los cinco integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar. En este momento, la Secretaria informa que se encuentra conectado personal de la Dirección Administrativa para el asunto a tratar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta primera sesión especial virtual correspondiente al mes de mayo de dos mil veintiuno, celebrada en esta fecha:

ÚNICO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 041/21; ASÍ COMO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN R/IEE-CT-010/2021.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del único punto del orden del día, el Presidente en funciones del Comité solicita a la Secretaria del mismo proceda con la exposición del tema que ocupa esta primer sesión especial virtual correspondiente al mes de mayo del año en curso, celebrada el día de hoy, siendo el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas por la Dirección Administrativa de este Órgano electoral, para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de expediente 041/21, así como el proyecto de resolución R/IEE-CT-010/2021.*; y manifiesta que, con fecha catorce de abril de dos mil veintiuno, se recibió vía INFOMEX, la solicitud presentada por una solicitante, cuyo número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia es 00618521, misma que se registró en la Unidad el día quince del mismo mes y año asignándole el número de expediente 041/21, y fue presentada en los siguientes términos: *"Copia en versión electrónica de los recibos fiscales por medio del cual los consejeros electorales reciben sus pagos de sueldo base, así como de las compensaciones, prestaciones, bono y gratificaciones que recibieron durante los meses de enero, febrero, junio, julio, agosto, noviembre y diciembre de los años 2019, 2020 y 2021"* (SIC). La Unidad de Transparencia solicitó el apoyo de la Dirección Administrativa de este Instituto a través del memorándum IEE/UT-SOL-052/2021, a efecto de que remitiera la información correspondiente a lo requerido en la solicitud de acceso a la información y así estar en posibilidad de dar respuesta en tiempo y forma a la misma. Dando respuesta la Dirección Administrativa mediante el memorándum con el número IEE/DA-0577/2020 (SIC), remitiendo la versión original y la versión pública de 112 archivos en PDF correspondientes al año 2019; 119 archivos en PDF correspondiente al año 2020 y 35 archivos en PDF correspondientes al año 2021, todos referentes a recibos de nómina de Consejeros Electorales; así como la motivación y fundamentación de la documentación antes mencionada. La documentación en mención se circuló a los integrantes de este Órgano Auxiliar mediante la Circular identificada con el número IEE/UT-018/2021. En los archivos que contienen las versiones públicas de la documentación en comento, se testan los siguientes datos personales: RFC, CURP, Código QR, Sello Digital, sello SAT, Cadena Original, Retención de préstamo personal en recibo de nómina del Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé.

Es por lo anterior que, de análisis realizado a la documentación presentada, este Cuerpo Colegiado advierte que la documentación en comento contiene datos personales de personas físicas, sin que

obre documento alguno del que se desprenda el consentimiento expreso de los titulares para permitir el acceso a su información personal por lo que es considerada como confidencial, y este Organismo garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las y los integrantes de este Comité.

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información y versión pública propuesta por la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo Público Electoral, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de expediente 041/21 identificado con el número R/IEE-CT-010/2021.

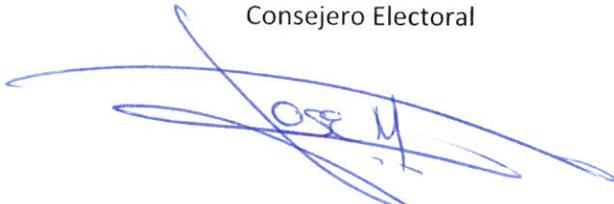
Acto seguido, el Presidente en funciones del Comité realiza la consulta a las y los integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, solo se anota en la lista de intervenciones el Presidente en funciones y manifiesta realizar unas modificaciones derivado de su carácter como ya se dijo de Presidente en funciones durante la presente sesión, siendo estas de fondo y forma al presente proyecto de resolución, mismas que serán aplicadas de manera inmediata al proyecto de mérito.

Y toda vez que no existen más observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-ESP1-13052021.- Con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo y 22 fracción II, 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción I, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las y los integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de la documentación como confidencial y aprueban las versiones públicas de la información presentada por la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, asimismo acuerdan aprobar el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-010/2021 con las observaciones vertidas durante esta sesión. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

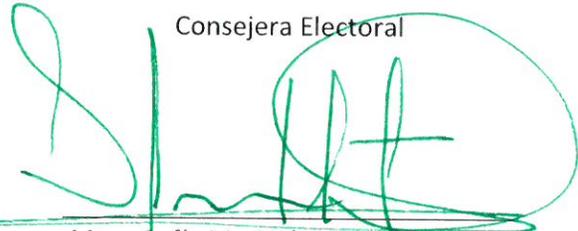
Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las diez horas con once minutos del día de su inicio, se da por concluida la primera sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de mayo del año en curso celebrada en esta fecha.

Consejero Electoral



Dr. José Luis Martínez López
Presidente en funciones del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaría del Comité

La presente hoja de firmas forma parte integral del ACTA/CT/ESP-05/2021 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.